

Panamá solicita a EE.UU. licencias especiales para empresas sancionadas por lavado de activos



La Habana, 11 may (RHC) El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá informó este miércoles sobre la solicitud al Departamento del Tesoro estadounidense de licencias especiales para empresas locales sancionadas por supuesto lavado de activos y proteger temporalmente a los trabajadores.

La institución señaló que se están considerando varias alternativas para preservar los empleos del grupo de empresas castigadas.

De igual modo, una comisión ministerial encabezada por el titular del MEF, Dulcidio De La Guardia, trabaja para proteger hasta donde sean posibles las plazas laborales y minimizar el impacto económico tras la inclusión de las entidades en la Lista Clinton, apuntó el Ministerio.

"Es muy importante para la solución de este conflicto contar con la cooperación de la familia Waked y del

Departamento del Tesoro de Estados Unidos, para avanzar en la solución del problema", indicó el comunicado.

También se incluirán en estas conversaciones a los bancos acreedores del grupo Waked, con el propósito de encontrar una solución integral al problema, aseveró la fuente.

Para proteger a los empleados de las compañías afectadas, también se solicitó a los bancos que mantengan abiertas las cuentas de salarios y Banistmo y Banco Nacional confirmaron el pago a los empleados de las empresas de Abdul Waked, afirmó el documento.

En este caso el Gobierno actúa como facilitador, aclaró el comunicado del MEF, que destacó las palabras de la Guardia: "Se trata de un problema complejo y estamos considerando una serie de alternativas para darle la mejor solución posible a esta situación".

La medida del Tesoro impide a los ciudadanos y residentes fiscales estadounidenses hacer negocios en forma directa o indirecta con cualquier persona o empresa que esté incluida en la mencionada lista negra.

El presidente panameño, Juan Carlos Varela, visitó algunos de los centros de trabajo penalizados, tanto en la capital como en la caribeña Zona Libre de Colón, y a sus trabajadores les trasladó el mensaje de que el Estado hará todo lo legalmente posible para proteger sus empleos.

Igualmente, directivos del Colegio Nacional de Periodistas (Conape) tuvieron un encuentro con el colectivo de la editorial La Estrella-El Siglo, para conocer la situación interna que vive esa empresa bajo licencia temporal que vence el 6 de julio próximo, aunque ya sufren de las dudas expresadas por algunos anunciantes.

Actualmente ambos periódicos tienen garantizados los salarios de la próxima quincena, además de los insumos necesarios para su labor, aseguró Blanca Gómez, presidenta de Conape.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/93100-panama-solicita-a-eeuu-licencias-especiales-para-empresas-sancionadas-por-lavado-de-activos>



Radio Habana Cuba